



CONSTANCIA

En el día de hoy, 24 de septiembre de 2020, siendo las 15 horas y 47 minutos, recibí del Abogado Oficial de Partes de la Cámara de Diputados, señor Leonardo Lueiza Ureta, el original del oficio N° 15.879 y su anexo, del señor Secretario General de esa rama del Congreso Nacional, don Miguel Landeros Perkić, que contiene copia íntegra del libelo acusatorio, por medio del cual se notifica al señor Jaime Mañalich Muxi, de la acusación constitucional deducida en su contra por diez señores diputados y señoras diputadas.

Recibo los documentos antes mencionados, atendido que el señor Jaime Mañalich Muxi no se encuentra presente en el momento de la notificación.

CERTIFICO que DOÑA DAFNE GUERRA
SPENCER
firmó ante mí, hoy JUROS 24
de septiembre de 2020, a las 15:47 horas.


Leonardo Lueiza Ureta
Abogado Oficial de Partes
Cámara de Diputados



Oficio N° 15.879

VALPARAISO, 22 de septiembre de 2020

Tengo a honra comunicar a Ud. que en sesión 74ª, celebrada por la Cámara de Diputados el día de hoy, se dio cuenta de la acusación constitucional deducida en su contra por diez señores diputados y señoras diputadas.

Acompaño a este oficio una copia íntegra, debidamente autenticada, del libelo acusatorio.

Me permito hacer presente a Ud. que dispone del plazo de diez días hábiles, contado desde esta notificación, para concurrir a la Comisión encargada de informar acerca de si procede o no la acusación, con el objeto de hacer su defensa personalmente o presentarla por escrito.

Lo que me corresponde poner en su conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 39 y demás pertinentes de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 329 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a Ud.


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.


ALBAGLI, ZALIASNIK SpA

24 / Sept / 2020

15:47